



CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL

L^a Legislatura
Segundo Período

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Carpeta 630/2026

Distribuido: **1033/2026**

12 de agosto de 2026

ENCUENTRO CON EL PATRIARCA

**Se declara de interés nacional su celebración en el mes de
setiembre, en la Meseta de Artigas, departamento de
Paysandú**

- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el
señor Senador Jorge Larrañaga Vidal

PROYECTO DE LEY

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	11:30
Fecha	4/8/2022
Carpeta N°	630/2026

Artículo 1°.- Declárase de interés nacional el Encuentro con el Patriarca, que se celebra anualmente durante el mes de septiembre en la Meseta de Artigas, departamento de Paysandú, en homenaje al General José Gervasio Artigas y como expresión de los valores históricos, culturales, tradicionales y patrimoniales de la Nación.

Artículo 2°.- Comuníquese. Publíquese


Jorge Larrañaga

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay una actividad que nació en el interior profundo y que pasó de ser un recorrido de apenas un puñado de jinetes a convertirse en uno de los eventos tradicionales más importantes de todo el país.

Es un acontecimiento que crece edición tras edición y que lleva 31 años abriendo camino para que miles de orientales reserven unos días al año para reencontrarse con lo más profundo de nuestras raíces como pueblo.

Esta historia nace en 1995, cuando el entonces intendente de Paysandú, Jorge Larrañaga Fraga, participaba de un Congreso Iberoamericano de Municipios en La Haya. Lejos de su tierra, se le ocurrió armar una instancia que acercara a los uruguayos al Padre de la Patria, José Gervasio Artigas.

Junto a su amiga María Dolores Álvarez, organizaron una marcha a la Meseta de Artigas en la fecha del fallecimiento del prócer a modo de homenaje. Se llamaría Encuentro con el Patriarca.

Aquel primer año partieron catorce jinetes desde Paysandú, bajo una lluvia intensa, encabezados por el intendente. Al mismo tiempo, desde Pueblo Arbolito partió la Sociedad Tradicionalista Aparcería del Queguay, cruzando a campo traviesa los históricos campos del Queguay para llegar también, al pie del monumento a Artigas. Y aún con la lluvia, más de trescientas personas los esperaron en la Meseta. Treinta y un años después, esas columnas se convirtieron en la marcha a caballo más grande del país: hoy participan cerca de cuatrocientas aparcerías, cerca de ocho mil jinetes, y decenas de miles de personas llegan cada año desde todo el Uruguay y desde países vecinos como Argentina, Brasil y Paraguay.

Ya en su segunda edición comenzó a levantarse, en piedra, por manos de trabajadores de Pueblo Arbolito, la Casona del Patriarca, hoy un museo vivo de la marcha que este año, cumple treinta años.

Al año siguiente, en 1997, el Encuentro dio un paso histórico con la marcha "Un camino a la libertad" hasta Asunción del Paraguay, siguiendo el recorrido final del Prócer. Mi padre solía decir que el Encuentro era, en sus propias palabras,

"una especie de comunión con el padre Artigas". Y agregaba una definición que sigue vigente: "Es una gran peregrinación".

Cada año se encuentran en la Meseta padres e hijos, abuelos y nietos, patrones y peones, gauchos, escolares, instituciones públicas y privadas. Presidentes de la República han marchado junto a los jinetes. Familias enteras acampan durante varios días. Uruguayos de todos los rincones convergen hacia la tierra que Artigas eligió para instalar el sueño federal de los Pueblos Libres.

Ir a la Meseta es, en el fondo, pararse frente a la propia historia y preguntarse quiénes queremos seguir siendo. Por eso el Encuentro no envejece: cada generación que monta a caballo o acompaña de cualquier forma y marcha hacia Artigas renueva, sin saberlo, el mismo gesto de 1995.

Por todo esto, declarar de interés nacional a este acontecimiento significaría una herramienta concreta para potenciar su proyección turística, cultural y educativa. Asimismo, facilitaría el apoyo articulado de los distintos organismos del Estado y dotaría de mayor visibilidad institucional a una actividad que ya forma parte de la identidad de los uruguayos y de su relación con la memoria de José Gervasio Artigas.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a los integrantes del Cuerpo la aprobación del presente proyecto de ley.



Artigas
José Gervasio

